

Resolución
Nº 71/2021

Acta Nº
11/2021

Barros Blancos, 27 de Abril de 2021

VISTO: que la formación de basurales endémicos es una problemática existente en distintos barrios de la localidad y debería buscarse una solución a dicho tema;

CONSIDERANDO:


- 1) que actualmente muchos vecinos de la localidad no cuentan con información correcta sobre los medios para realizar solicitudes de recolección de restos vegetales y/o voluminosos
- 2) oportuno, brindar información detallada a los mismos, a fin de que conozcan el funcionamiento de los servicios que ofrece la Comuna

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Autorizar la realización de publicidad rodante, a fin de informar a la comunidad sobre los servicios que ofrece la Intendencia en relación a recolección de residuos, restos vegetales, voluminosos, entre otros; y sobre la aplicación de multas en caso de formación de basurales.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



JHONATAN PERCEÑA
(Concejal)



MARÍA BERETIO
(Concejal)



GREGORIO RAMALLO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)